



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROCESO CAS N° 099-2018-SERVIR-REEMPLAZO
ANALISTA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO - ORH

RESULTADOS FINALES

Se declara DESIERTA la presente convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en las Bases del Proceso de Selección, Título VI. DE LA DECLARATORIA O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO, numeral 6.1 Declaratoria del proceso como desierto, cuando no se cuente con postulantes o candidatos Aptos en cada etapa del proceso

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA (30 puntos)	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (30 puntos)	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (40 puntos)	PUNTAJE FINAL	ESTADO
	TANIGUCHI MORENO TSUYOSHI	23.75	20.00	23.00 (*)
	VALENCIA HUARCAYA JOEL ANGEL(**)	27.50	30.00	21.00 (*)

A LOS CANDIDATOS:

(*) La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista es de 25.00 puntos, según lo indicado en el numeral 3.1.4 de las Bases del Procesos de Selección.

(**) El candidato(a) que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR(A)" de la convocatoria, según lo indicado en el literal c), numeral 4.2 de las Bases del Proceso del Selección.

(***) BONIFICACIONES: De acuerdo a los numerales 3.1 y 4.1 de las Bases del Proceso de Selección donde se indica:

3.1 Desarrollo de Etapas

3.1.5 Bonificaciones adicionales a candidatos en los concursos públicos de méritos

b) Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

4.1 Elaboración del Cuadro de Méritos

El Cuadro de Méritos se elaborará solo con aquellos candidatos que hayan aprobado todas las Etapas del Proceso de Selección: Postulación Virtual y Revisión de Cumplimiento de Requisitos, Evaluación Técnica, Verificación Curricular y Entrevista Personal.

Jesús María, 12 de octubre de 2018
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

